Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 28 de diciembre de 2017-

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación de San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que tiene la intención de adquirir los siguientes servicios de "Servicio de planificación, ejecución de proyecto productivo para la Secretaría de la Mujer Ad referéndum".

En ese sentido, y considerando que la modalidad a ser utilizada es la contratación directa CD N° 08/18, elevamos a vuestro conocimiento que nos proponemos a cursar invitación a los siguientes profesionales:

NOMBRE	DIRECCIÓN	N° TELEF.	RUC
Carlos David Yorky Valdez	Juan de Zalazar c/ 12 Junio N° 526 - Asunción	021-528328	3638630-8
Adán Horacio Ayala González	Avda. Cerro León y Caballero - Asunción	021-392619	2491011-2
Carlos Luis Mendoza Peña	Dr. Decoud y Capitán del Puerto N° 1405. - Asunción	021-420341	479695-0
Jorge Iván Oviedo	Pedro Juan Caballero 903 c/ Sucre	021-653767	1986734-4
Carlos A. Gómez Fleitas	Gral. B. Caballero c/ Humaitá - San Estanislao	0343-421299	1756455-7

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

Abog. Evelio E. Villasanti Mendoza
Responsable de la UOC